

# Reseñas históricas del monumento al Triunfo de la Inmaculada Concepción del Sacro Monte en Granada

José Antonio Peinado Guzmán

Universidad de Granada  
pepeinado@hotmail.com

**RESUMEN:** Dentro de la eclosión inmaculista que se desarrolló durante el Barroco español, se sucedieron continuas fiestas, actos de desagravio, procesiones, etc., por todo el territorio hispano. Junto a esto, a modo de exaltación, también aparecieron en algunas ciudades monumentos conmemorativos a la Inmaculada Concepción, como es el caso de Granada. Si bien uno de los más famosos es el denominado Triunfo, ubicado en dicha ciudad, menos conocido es el objeto de nuestro estudio, situado en la Abadía del Sacro Monte, datado en 1738. En este artículo se aportan los datos históricos acerca de su construcción que se encuentran en los archivos de la institución sacromontana.

**PALABRAS CLAVE:** Barroco español, Inmaculismo, Abadía de Sacro Monte, Pedro Valero, Arte español del siglo XVIII, Granada.

## Historical Reviews of the Monument to the Triumph of the Immaculate Conception of the Sacro Monte in Granada

**ABSTRACT:** Within the immaculist hatching developed during the Spanish Baroque, continuous relief acts, processions, etc. occurred throughout the Spanish territory. Along with this, by way of exaltation, memorials to the Immaculate also appeared in some cities, as in the case of Granada. Although one of the most famous is the so-called Triunfo, located in that city, less known is the object of our study, which is located in the Abbey of Sacro Monte and dates back from 1738. This paper analyses the historical data about its construction found in the archives of the sacromontana institution.

**KEY WORDS:** Spanish Baroque, Immaculism, Abbey of Sacro Monte, Pedro Valero, 18<sup>th</sup> Century's Spanish Art, Granada.

Recibido: 11 de marzo de 2015 / Aceptado: 16 de junio de 2015.

## Los prolegómenos

Sin lugar a dudas, una de las mayores controversias que se dio en el Barroco español fue la que concernió al denominado «asunto inmaculista». Lo que hasta los comienzos del siglo XVII había sido una mera opinión teológica, que prácticamente no había salido de las aulas de las facultades de Teología, pasó a convertirse en un tema de primer plano<sup>1</sup>. Aquellas disquisiciones escolásticas entre dominicos y franciscanos terminaron saliendo a la calle, generándose verdaderos altercados de orden público en algunas ciudades. Este es el conocido caso de Sevilla. El punto de arranque sería la predicación «maculista» que el dominico fray Cristóbal de Torres realizara en 1613 en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora en dicha ciudad. Todo esto derivaría en un sinfín de fiestas, procesiones y actos de desagravio en favor de la doctrina concepcionista durante los meses siguientes, teniendo como principales protagonistas a los famosos Mateo Vázquez de Leca y Bernardo de Toro<sup>2</sup>. Los ánimos se exaltaron tanto, que incluso las gentes llegaron a maltratar a los propios religiosos de Santo Domingo<sup>3</sup>.

Si bien este es el hecho más conocido, los orígenes de todo ello hay que situarlos unos años antes. En toda esta cuestión hay que resaltar la importancia de un personaje que, desde el punto de vista inmaculista, tendrá un influjo abrumador:

---

PEINADO GUZMÁN, José Antonio: «Reseñas históricas del monumento al Triunfo de la Inmaculada Concepción del Sacro Monte en Granada», *Boletín de Arte*, n.º 36, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 2015, pp. 137-143, ISSN: 0211-8483.



1. Alonso de Mena, monumento del *Triunfo de la Inmaculada Concepción* de Granada, 1631. Foto: José A. Peinado Guzmán (J. A. P. G.)



2. Alonso de Mena, monumento del *Triunfo de la Inmaculada Concepción* de Granada, 1631. Foto: J. A. P. G.

el que años antes había sido nombrado como arzobispo de la sede hispalense, don Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones. Dicho prelado, procedente de la archidiócesis de Granada, en los años previos había estado directamente implicado en lo que los hallazgos del Sacro Monte habían supuesto. En aquel ambiente en el que las reliquias proporcionaban un enorme prestigio para el templo que las albergaba, el haber encontrado los restos de aquellos mártires que unían la sede granadina con la época apostólica, además que poco menos que una prueba irrefutable de la creencia concepcionista mediante los Libros Plúmbeos, hizo que la cuestión inmaculista pasase al primer plano de la actualidad. Por tanto, los comienzos de toda esta controversia popular hay que ubicarlos en el caldo de cultivo que habían supuesto los mencionados descubrimientos sacromontanos. Tan convencido estaba el arzobispo de que los inicios habían sido en Granada que, de hecho, el propio Castro, años después, en una carta escrita al obispo de Astorga y fechada en agosto de 1615, lo reconoce mediante estas palabras: «...que en el Reyno de Granada donde esta opinión comenzó y tuuo vida, y en el Reyno de Seuilla y Andalucia que lo an abraçado tan fervorosamente»<sup>4</sup>.

Fuere como fuere, lo que venimos a resaltar es la trascendencia que un fenómeno religioso originó, llegando a convertirse en un asunto de estado, puesto que los emisarios a la Santa Sede fueron continuos en pro de la consecución de la definición dogmática del tema, con la monarquía española a la cabeza<sup>5</sup>.

En todo este contexto, donde poder civil y eclesiástico se unían en tan pío afán, en el que se sucedían a diario permanentes actos religiosos, procesiones y festejos, es donde ubicamos el objeto de nuestro artículo. En este sentido, el punto más álgido de todos estos hechos que, en ocasiones, recordaban fenómenos de histeria colectiva, serán los juramentos o votos, incluso de sangre, que se llegaron a efectuar en numerosas ciudades y villas. Aquí es donde situamos nuestro punto de arranque.

A raíz de la publicación el 12 de septiembre de 1617 del decreto *Sanctissimus Dominus noster* de Paulo V<sup>6</sup>, por el que desde el punto de vista concepcionista no se avanzaba nada, pero donde la interpretación del pueblo español vio lo contrario de lo que decía el texto magisterial, curiosamente, comenzarán a realizarse los votos o juramentos. En primer lugar en la Universidad. Posteriormente en los cabildos. El

juramento inmaculista de la Universidad de Granada, con el carácter peculiar de ser un voto de sangre, se realizará el 25 de noviembre de ese mismo año<sup>7</sup>. A los pocos días, en Sevilla, se realizará el juramento conjunto de los dos cabildos, civil y eclesiástico, el 8 de diciembre<sup>8</sup>. Meses después, el 2 de septiembre de 1618 haría lo propio la ciudad de Granada<sup>9</sup>. Aquel acontecimiento que supuso el juramento concepcionista de sendas instituciones, quiso ser recordado para la posteridad con un monumento público y de enorme popularidad en la ciudad: el Triunfo<sup>10</sup> [1]. El concejo granadino decidió su construcción en el año 1621. Si bien, en un principio se pensó ubicarlo en el Sacro Monte<sup>11</sup>, finalmente sería emplazado en las cercanías del arco de Elvira. El proyecto original fue concedido a Francisco de Potes, maestro mayor de la Alhambra y de la ciudad, en 1626. Trabajaron con él los escultores Diego del Rey y Francisco Sánchez Cordobés, aunque finalmente se haría cargo de la obra Alonso de Mena<sup>12</sup>. Precisamente de este escultor sería la Inmaculada que coronase el monumento [2]. El mismo estaría finalmente concluido en 1634. La grandiosidad de la construcción fue tan apreciada por los ciudadanos de la época, que el mismo Henríquez de Jorquera lo calificaba como «la mayor entrada de Granada»<sup>13</sup>

No vamos a ahondar mucho en esta primigenia construcción conmemorativa, ya que ha sido ampliamente estudiada. Solamente aportar un pequeño detalle más: el carácter sacro y sacralizador que el monumento adquiría al albergar en él reliquias. En el Triunfo fue depositado un *lignum crucis*, que el cardenal Belarmino regaló a los primeros jesuitas que llegaron a Granada<sup>14</sup>. Junto a esto, también se guardaban las reliquias de San Cecilio y San Tesifón, convirtiéndolo la magna columna en un «inmenso relicario»<sup>15</sup> [3].

Como curiosidad, otros monumentos al Triunfo de la Inmaculada de este período los encontramos en las ciudades europeas de Viena, Praga, Bolonia, Palermo y Luca<sup>16</sup>.

## El monumento del Triunfo sacromontano

Precisamente, como hemos reseñado, en el levantamiento de aquella primera columna cercana a la Puerta Elvira estaba el germen de la construcción sacromontana que tratamos. No debemos olvidar que la abadía del Sacro Monte se había erigido como la institución defensora y adalid del inmacu-



3. Alonso de Mena, monumento del *Triunfo de la Inmaculada Concepción* de Granada, 1631. Foto: J. A. P. G.

lismo en España: *A María no tocó el pecado primero* era su emblema y seña desde sus fundamentos, evocando esa frase no solo el escudo de don Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones, su fundador, sino también la famosa cita encontrada en uno de los famosos Libros Plúmbeos, concretamente en el *Libro de los fundamentos de la Ley de Tesiphon Aben Athar, discípulo de Jacobo, apóstol*<sup>17</sup>. De hecho, en su origen, ya hemos citado que el originario monumento del Triunfo se pretendió colocar en las inmediaciones del Sacro Monte. Tal es la relación entre la abadía y la construcción conmemorativa de 1631 que, como curiosidad, el que fuera primer abad del Sacro Monte nombrado por don Pedro de Castro, don Pedro de Ávila, donó «quinze arrovas de azeite y dieziocho libras de zera y mas quatro arrovas de azeite en que tengo dotado el farol que arde en el triunfo de la inmaculada concepcion de nuestra señora que arde en el campo de hospital real»<sup>18</sup>.

Así pues, aquella idea de erigir un monumento en honor de la Inmaculada Concepción en la abadía sería culminada algo más de cien años después, gracias al empeño del caballero veinticuatro don Pedro Pascasio de Baños y Ortega. Tal y como recogen los documentos capitulares del Sacro Monte, el mismo fue empezado a construir en 1738 [4]. La erección, según se refleja en las mencionadas actas, no pretendía ser tan pretenciosa como la ubicada en las cercanías del Hospital Real. Aun así, a imagen de ella, portaría una reliquia del *lignum crucis* donada por el cardenal Bellu-



4. Pedro Valero (atribuido), monumento del *Triunfo de la Inmaculada Concepción* de la Abadía del Sacro Monte de Granada, 1738. Foto: J. A. P. G.

ga. Igualmente, se proponía al cabildo colocar cenizas de los mártires sacromontanos en su interior. Dichos restos serían colocados finalmente en el pecho de la imagen. De este modo, según se desprende del texto consultado, la solicitud de obra fue aprobada por el capítulo el 16 de junio de 1738:

Itten con la referida licencia propuso dicho infrascripto Canónigo secretario, cómo Don Pedro Pascasio de Baños y Ortega, veintiquatro de esta ciudad (...) por el especialísimo amor que dicho Don Pedro tenía a este Sacromonte, quería erigir un trofeo a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora semejante, aunque no en la grandeza, en la forma a el que levantó esta nobilísima ciudad en el Campo que llaman del <sup>191</sup> r/ Triunfo. Y que sauidos, de que la Ymagen de nuestra señora que está sobre la Columna del Campo del Triunfo, tiene en el pecho un relicario con un Lignum Crucis, que el Cardenal Balarmino invió a el Collegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad y dicho Collegio lo cedió para que se pusiere en dicho relicario juntamente con algunas Cenizas de los santos mártires de este sacromonte; Para que no faltase en nada

la correspondencia que deseava en uno, y otro trofeo, desde luego cedería a el Cavildo un lignum crucis que le auia inviado el Eminentísimo Señor Cardenal Belluga con su Autentica la que entregaría a el Cavildo para que se archivase, y que si este quisiere colocar juntamente con dicho Lignum Crucis alguna reliquia de los santos Mártires, en un relicario, que auia mandado poner en el pecho de la Sagrada Ymagen de Nuestra Señora que estauan fabricando (...). Y oida y entendida dicha propuesta, se determinó en primer lugar y por todos votos, se conceda la licencia que para la referida obra, y erección del trofeo, pide dicho Don Pedro Pascasio (...). Y que assi mismo se admita la donación que ofrece del Lignum Crucis, para poner en el pecho de la sagrada Ymagen<sup>19</sup>.

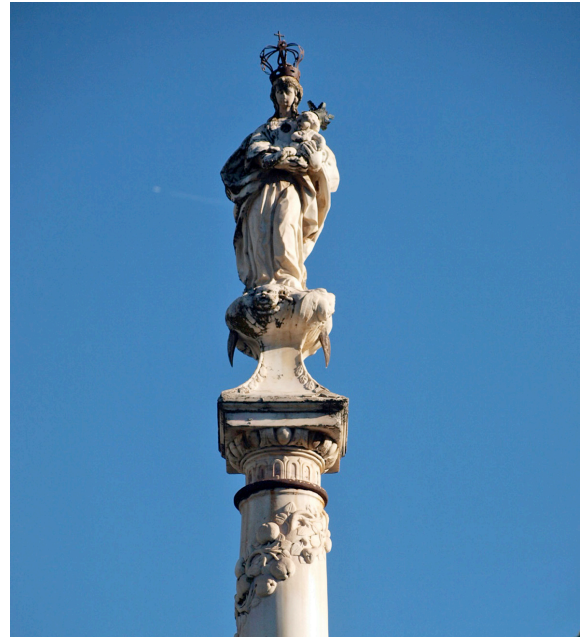
En el *Libro de entrada de los señores abades y canónigos del Sacromonte desde la fundación de la Abadía*, se especifican más detalles acerca de este monumento. Tal y como se relata en el mismo, el costo de la obra ascendió a 1000 ducados. Para la ubicación de la misma, hubo que volar con pólvora el entorno y así poder allanarlo. Uno de los datos curiosos que hallamos es la alabanza que se hace del escultor, al cual no se nombra, pero del que se afirma que es el que está labrando el camarín de la iglesia de Santo Domingo. Incluso se dice que rechazó ofertas más jugosas de la Corte, por la devoción que tenía a la Virgen del Rosario. Como posible autoría, barajamos la posibilidad de que la escultura la realizase Pedro Valero. Dicho tallista, que trabajó también el mármol, sabemos que estuvo trabajando tanto en el Sacro Monte como en el mencionado camarín<sup>20</sup>. En este sentido, ese buen hacer con el material pétreo quizás proceda de su aprendizaje a manos de Agustín de Vera Moreno, su maestro, un virtuoso en el trabajo de dicho material. Concretamente, el citado Valero realizó en la abadía la Inmaculada Concepción de la iglesia<sup>21</sup>. Estas dos referencias, véase, su versatilidad en el trabajo de la piedra blanca, y la coincidencia de estar presente en las obras de ambos templos, constituyen leves indicios que nos permiten especular sobre su autoría en el Triunfo sacromontano [5].

En la construcción, se aprovechó la columna de la cruz que el arzobispo Martín de Ascargorta había mandado levantar en aquel lugar. Para dicha cruz, se labraría una nueva basa. Cuando se hicieron los cimientos, el abad don Diego de Heredia colocaría en ellos una jicara china y cuatro monedas de plata de 1738 como testimonio.

El monumento, finalmente, sería inaugurado el 16 de julio de ese año con una ceremonia solemne:

...tambien a imitacion de estos dos grandes exemplares se enardecio dicho Cauallero veintiquatro D. Pedro Pascasio, y costeo a sus expensas el Triunfo de la Purísima Concepción de Nuestra Señora que está colocado delante del Horno de Señor San Cecilio a la subida de las escaleras de la Placeta que la Ciudad adorno y allano bolando con polvora las piedras que lo embarazaban de que estaba todo aquel sitio compuesto.

Costole este triunfo mil ducados, es la echura de la Ymagen de su Maestro de las mejores que tiene el Reyno a quien codiciaron para la obra de su Magestad en el Real sitio de Valsain, y le ofrecieron dos pessos cada dia, si se quedase a trabajar en ella en ocasión que dicho D. Pedro lo lleuo alla, y por la deuocion a nuestra señora del Rosario cuyo camarín en el Convento de Santo Domingo de esta Ciudad está labrando, no quiso admitir la oferta. Es público, que María Santísima le dio la habilidad que tiene para labrar en piedra. Las dos piedras de que se formo el trono de nuestra Señora y la Santa Ymagen de este triunfo de su Concepción son de Macael; y es maravilloso el caso que con ellas passo; para cuya inteligencia se debe saber que dicho Don Pedro tomo por su deuocion a su cargo muchos años a labrarlo el camarín a nuestra Santísima del Rosario en Santo Domingo; y teniendo el Maestro de Cantero de la obra dado una nomina <sup>205 r/</sup> del numero y medida de las Piedras que se hauian de cortar de la cantera de Macael, entre las de dicho numero trajeron dos grandes que luego que vinieron las prestaron (...) <sup>205 vto./</sup> Con esto dio orden que se labrase la Santa Ymagen y la bassa: y la columna que hauia estado desde el principio sosteniendo la Santa Cruz que colocaron los Hortelanos en este Monte en el sitio que está delante del Collegio que labró el Ilustrísimo señor Azcargorta le pareció a proposito. Pidiola al Cavildo: Concediosela; y mando labrar otra columna para la Santa Cruz que es la que oy tiene; y quitada la Columna contorno y labrada de nuevo y dorada como oy esta la destino para que sustentase el triunfo. Eligiose el sitio por el señor Abad para que se erigiese, y abierto el cimientto se descubrió en lo hondo el paredón del cimientto de la Primera Yglesia y cassa que en lo antiguo fabricó nuestro señor fundador y sobre él está la columna y debajo de ella en la tierra tiene por cimientto una gran piedra, que es la primera que está sentada por bassa de todo el triunfo y, en la cara que



5. Pedro Valero (atribuido), monumento del *Triunfo de la Inmaculada Concepción* de la Abadía del Sacro Monte de Granada, 1738, detalle. Foto: J. A. P. G.

está azia el centro de la tierra tiene un taladro hecho de propósito, y dentro de él, el señor Doctor Don Diego de Heredia el día que se puso en el cimientto, incluyó una jícara rica de china, y en ella quatro monedas de plata fabricadas en este año de 1738. <sup>206 r/</sup> (...) Bendijo la santa ymagen el señor Abad. Y en el pecho tiene un pedazo de lignum crucis con su testimonio de hauerlo donado el Eminentísimo Señor Cardenal Don Luis Belluga en este año del 1738 (...) y con ella ay también en el pecho de dicha ymagen zenizas de los santos mártires de este Sacro Monte que para dicho afecto se sacaron de las que están en el Archiuo de la sacristía.

Colocose este triunfo el dia 16 de julio de este año de 1738. <sup>206 vto./</sup> El dia antes se solemnizo con repique de todas las campanas de esta Yglesia la colocación de la Santa Ymagen: quedó cubierta aquella tarde hasta otro día que fue el dicho 16 de julio en que por la mañana se celebró missa en la Capilla del Santo Apóstol, y después de oras, asistiendo el Cavildo, Capellanes, Ministros y Collegio con sus sobrepellizes se descubrió la santa ymagen, disparando al mismo tiempo gran cantidad de cohetes, que estaban prevenidos, y repicando todas las campanas y empezando a entonar la salve,



6. Pedro Valero (atribuido), monumento del *Triunfo de la Inmaculada Concepción* de la Abadía del Sacro Monte de Granada, 1738, detalle. Foto: J. A. P. G.

que arrodillados todos se canto derramando al compás del sochantre todos los circunstantes muchas lágrimas de devoción, ternura y alegría en que rebosaban los corazones<sup>22</sup>.

A modo de breve descripción de la pétreo obra, contemplamos cómo en el interior de un espacio cuadrangular acotado por una verja de hierro, se levanta portentosa una bella columna dórica, hermosamente labrada, sobre un pedestal en el que se lee la ya conocida sentencia *A María no tocó el pecado primero*. El fuste liso de la misma se decora con motivos vegetales dispuestos de forma helicoidal, primando entre los frutos que aparecen las granadas, característico emblema de la ciudad. Sobre el ornado capitel del monumento se levanta la peana en la que se encuentra la imagen de la Inmaculada Concepción. La misma, erguida, la hallamos en su clásica pose sobre dosel de nubes y ca-

bezas de ángeles. De la luna en creciente solo apreciamos las puntas que, en este caso, se disponen hacia abajo. La figura, que adelanta su pie izquierdo dejando en reposo el opuesto, marca un delicado y sutil contraposto, otorgándole a la imagen un mínimo movimiento, dentro del estatismo que el propio modelo iconográfico marca. El modelo inmaculista que observamos no es el clásico, puesto que apreciamos que la Virgen aparece con Niño [6].

En este sentido, nos aventuramos a pensar que se trata del arquetipo de *Inmaculada Franciscana*, concretamente de una de las variantes de este paradigma, según estipula Martínez Medina. Siguiendo sus tesis, este tipo de Inmaculada que aparece con Niño sin elementos combatientes, haría alusión al clásico argumento concepcionista de Duns Scoto: el hecho de su maternidad divina obligaba a que su Hijo, en previsión de ello, le concediese el privilegio de ser concebida sin pecado original desde el primer momento. A diferencia de la otra variante de Inmaculada Franciscana que recoge el P. Trens, no sería necesario, pues, que el modelo apareciese con lanzas o cuerdas doblgando a la serpiente o dragón<sup>23</sup>.

La imagen, que se distancia de la habitual filiación cannesca tan exitosa en el entorno granadino, sujeta al Niño desnudo sobre su brazo derecho, acomodándolo en el regazo con el izquierdo. La Virgen viste las acostumbradas vestimentas inmaculistas, con túnica y manto. La disposición de esta última prenda sobre sus espaldas, y que se recoge bajo los brazos, marca un voluminoso plegado, en donde los plisados se denotan más suaves que en la túnica, que se perciben un tanto más aristados. Finalmente, en el rostro, a pesar de su lejanía, se contempla su similitud con los prototipos marianos del taller de Diego de Mora. En este sentido, toda vez que mantenemos la posible atribución de la imagen a Pedro Tomás Valero, no debemos olvidar que este se formó con Agustín de Vera Moreno, uno de los más conocidos pupilos del taller del menor de los Mora. La escultura, para concluir, se halla coronada por tiara metálica, tanto la Virgen como el Niño.

A modo de conclusión de todo lo expuesto, mediante este artículo sacamos a la luz los datos concernientes al levantamiento y construcción del monumento del Triunfo de la Inmaculada del Sacro Monte, elemento poco conocido en Granada y que forma parte de ese muestrario de columnas conmemorativas que durante el Barroco se extendieron, inmortalizando en las mismas la devoción por la verdad concepcionista.

## Notas

- 1 PEINADO GUZMÁN, José Antonio, *Controversia teológica. Devoción popular. Expresión plástica. La Inmaculada Concepción en Granada*, Granada, Universidad de Granada, 2012 [Tesis doctoral en el repositorio de la Universidad de Granada: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/2009937x.pdf> (Fecha de consulta: 15-03-2015)].
- 2 PÉREZ, Nazario, *La Inmaculada y España*, Santander, Editorial Sal Terrae, 1954, p. 192; BONNEFOY, Juan Francisco, «Sevilla por la Inmaculada en 1614-1617», *Archivo Ibero-Americano*, 57-58, 1955, pp. 8-13.
- 3 En una carta escrita por Gonzalo Messia, al servicio del Nuncio, a fecha de 21 de julio de 1615, pide que ante el maltrato que el pueblo ocasiona a los dominicos, por el asunto de la Inmaculada Concepción, medie el Consejo de Castilla. Archivo del Sacro Monte (en adelante: ASM), Fondo de Don Pedro de Castro, Leg. 9, 1ª part., fols. 65 r. - 68vto.
- 4 ASM, Carta de don Pedro de Castro al obispo de Astorga, de 4 de agosto de 1615, Fondo de don Pedro de Castro, Leg. 9, 2ª part., fol. 268 r.
- 5 PEINADO GUZMÁN, *Controversia teológica...*, pp. 396-437.
- 6 COCQUELINES, Carolus, *Bullarum Privilegiorum ac Diplomatum Romanorum Pontificum Amplissima Collectio*, vol. V, p. IV, Romae, Typis et Sumptibus Hieronymi Mainardi, 1754, pp. 234-235.
- 7 HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco, *Anales de Granada*, Granada, Universidad de Granada: Excmo. Ayuntamiento de Granada, 1987, p. 624; GÓMEZ, Odilio, «Juramentos concepcionistas de las Universidades españolas en el siglo XVII», *Archivo Ibero-Americano*, n.º 59-60, 1955, p. 992; INFANTE NARANJO, Manuel y PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, José Luis, «El juramento inmaculista en la Universidad de Granada», en MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier (coord.), *A María no tocó el pecado primero. «La Inmaculada en Granada»*, Córdoba, Cajasur, 2005.
- 8 El juramento de los dos cabildos sevillanos, con todo su ceremonial, lo encontramos descrito en el Archivo del Sacro Monte: ASM, Leg. 224.
- 9 Archivo Histórico Municipal de Granada (en adelante: AHMGr), Libro de Actas n.º 9, 31 de diciembre de 1617, fols. 18 r. y siguiente. La transcripción de las actas del cabildo municipal de dicha fecha la encontramos en: MORENO GARZÓN, Luis, «Transcripción de las Actas del Cabildo municipal, Lib. IX, fols. 17-18», en AA. VV., *A María no tocó el pecado primero...*, p. 30; Archivo de la Catedral de Granada (en adelante: ACGr), Actas Capitulares, X: 22 de diciembre de 1617, fol. 381 r.; HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada...*, p. 622; PARRA ARCAS, M.ª Dolores, «La ciudad de Granada y el voto a la Inmaculada», en AA.VV., *A María no tocó el pecado primero...*, pp. 21-29.
- 10 Sobre el tema del monumento del Triunfo, existen publicaciones que han trabajado el mismo con profundidad, y a ellas nos remitimos para no ser reiterativos: GÓMEZ MORENO, Manuel, «La Virgen del Triunfo», *Boletín del Centro Artístico*, 6, 1886, pp. 43-44 y 7, 1887, pp. 51-53, GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel, «Objeto y símbolo: A propósito del monumento del Triunfo en Granada», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada*, 2, 1991, pp. 147-168. Referencias sobre la misma cuestión las encontramos en las conocidas guías de la ciudad, tanto de Gómez Moreno, como de Gallego Burín: GÓMEZ MORENO, Manuel, *Guía de Granada...*, Granada, Universidad de Granada, 1998, pp. 334-335 y GALLEGO Y BURÍN, Antonio, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Granada, Edit. Don Quijote, 1982, pp. 317-318. Sobre la influencia del monumento en el urbanismo y la devoción granadina, ver: UREÑA UCEDA, Alfredo, «El Triunfo de la Inmaculada Concepción y su entorno: un destacado espacio de devoción mariana en Granada», en AA. VV., *A María no tocó el pecado primero...*, pp. 163-175.
- 11 Esto se puede observar consultando los acuerdos adoptados entre el cabildo granadino y la abadía del Sacro Monte para ello, tal y como aparece en las Actas Capitulares. ASM, Actas Capitulares, I: 2 de noviembre de 1621, fol. 308 r.
- 12 Una descripción del monumento la hallamos en: BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco, *Historia eclesiástica de Granada*, Granada, Universidad de Granada. Editorial Don Quijote, 1989, fols. 42 vto. y siguiente. Similar descripción la encontramos en: CHICA BENAVIDES, Antonio de la: *Gazetilla curiosa*, Granada, Convento de la Orden de la Stma. Trinidad Calzados, 1764, n.º 22 de octubre.
- 13 HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada...*, p. 272.
- 14 Por cierto, que desde Gómez Moreno, se ha mantenido en las diferentes publicaciones sobre el monumento del Triunfo, el falso dato de que ese *lignum crucis* fue regalado por el cardenal Baronio. Tal y como demuestran los documentos de la época, fue Belarmino, que era jesuita, y no Baronio, quien lo donó. GÓMEZ MORENO, *Guía de Granada...*, p. 335. «Y que sauidos, de que la Ymagen de nuestra señora que está sobre la Columna del Campo del Triunfo, tiene en el pecho un relicario con un Lignum Crucis, que el Cardenal Balarmino invió a el Collegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad y dicho Collegio lo cedió para que se pusiere en dicho relicario juntamente con algunas Cenizas de los santos mártires de este sacromonte». ASM, Actas Capitulares VIII, 16 de junio de 1738, fol. 191 vto.
- 15 GÓMEZ-MORENO CALERA, «Objeto y símbolo...», p. 163.
- 16 DE HUERTA, Adriano, *La Virgen Madre según S. Bernardo, Abad de Claraval, o sea homilias y sermones del santo sobre la Santísima Virgen María traducidos al castellano* (t. I), Lérida, Imprenta de Mariano Carruez, 1868, pp. 154-155.
- 17 HAGERTY, Miguel José, «Libro de los fundamentos de la Ley de Tesiphon Aben Athar, discípulo de Jacobo, apóstol», en *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, Editora Nacional, 1980, p. 65.
- 18 ASM, Fundaciones Pías, Leg. 1. Memorias fundadas por Pedro de Ávila, primer Abad electo de la Abadía (1623-1650), pza. 26, s. f.
- 19 ASM, Actas Capitulares, VIII: 16 de junio de 1738, fols. 191 r. y siguiente.
- 20 GÓMEZ ROMÁN, Ana, «Torcuato Ruiz del Peral y el devenir de la escultura en Granada hasta mediados del siglo XIX», *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*. *Monográfico Torcuato Ruiz del Peral. (1708-1773)*, 21, 2008, p. 356.
- 21 ASM, Actas Capitulares, X: 22 de agosto de 1763, fol. 223 vto.; Actas Capitulares, X: 1 de julio de 1765, fol. 295 r.; PEINADO GUZMÁN, *Controversia teológica...*, pp. 961-964.
- 22 ASM, *Libro de entrada de los señores abades y canónigos del Sacromonte desde la fundación de la Abadía* (1610-), fols. 205 r.-207 r.
- 23 MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier, «La Inmaculada Franciscana», en AA. VV., *A María no tocó el pecado primero...*, pp. 76-78; TRENS, Manuel, *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, Editorial Plus Ultra, 1946, p. 184.

